



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

57979 *Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo por turno libre, para la selección de tres plazas de operario/a mantenimiento deportes, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición*

El Sr. Alcalde, mediante decreto núm777/2021 de 18 de marzo de 2021, ha adoptado la siguiente resolución.

Expirado el plazo de presentación de instancias de solicitud de admisión para formar parte de la convocatoria del proceso selectivo por turno libre, para la selección de tres plazas de OPERARIO/A MANTENIMIENTO DEPORTES, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de enero de 2021, publicadas en el BOIB n.º 15 de 4 de febrero de 2021.

Examinados los requisitos y condiciones presentados en sus solicitudes por las personas interesadas para tomar parte en el proceso selectivo y en cumplimiento con lo establecido en las bases tercera y cuarta de las bases reguladoras.

Considerando lo establecido en la base quinta sobre determinación de la composición del Tribunal evaluador como órgano encargado de la selección .

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos de 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

	DNI	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
1	15453462S	2021-E-RE-1365	15/03/2021 19:59
2	25427883A	2021-E-RE-1374	15/03/2021 23:03
3	41450502V	2021-E-RE-1341	14/03/2021 18:31
4	41454937J	2021-E-RE-1136	04/03/2021 21:37
5	41458843D	2021-E-RE-820	20/02/2021 19:17
6	41459916R	2021-E-RC-1593	10/03/2021 09:07
7	41459935C	2021-E-RE-821	20/02/2021 23:23
8	41461936C	2021-E-RE-1088	03/03/2021 18:53
9	41696532Q	2021-E-RE-1332	13/03/2021 00:31
10	47251459Y	2021-E-RC-1483	05/03/2021 11:00
11	47254447G	2021-E-RC-1392	03/03/2021 08:58
12	47257075X	2021-E-RE-1073	03/03/2021 13:00
13	47432670T	2021-E-RE-949	25/02/2021 12:21
14	75721228F	2021-E-RE-1335	13/03/2021 12:51





EXCLUIDOS:

DNI	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
47433541C	2021-E-RE-1050	02/03/2021 19:01	3.2.f) No presenta Modelo autobaremación.
05253433A	2021-E-RE-795	19/02/2021 10:29	3.2.c) No acredita certificado del nivel A2 de conocimiento lengua Catalana o equivalente. 3.2.f) No presenta Modelo autobaremación.
41448846V	2021-E-RE-1319	12/03/2021 11:46	3.2.c) No acredita certificado del nivel A2 de conocimiento lengua Catalana o equivalente.
34821684Y	2021-E-RE-1091	03/03/2021 21:37	3.2.c) No acredita certificado del nivel A2 de conocimiento lengua Catalana o equivalente. 3.2.f) No presenta Modelo autobaremación.
28627855P	2021-E-RC-1761	12/03/2021	3.2. No manifiesta en su solicitud que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda. 3.2.a) No acredita Documento nacional de identidad o equivalente. 3.2.b) No acredita titulación académica exigida. 3.2.c) No acredita certificado del nivel A2 de conocimiento lengua Catalana o equivalente. 3.2.d) No presenta permiso de conducción de la clase B en vigor. 3.2.f) No presenta Modelo autobaremación.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros que deben formar parte del Tribunal Evaluador que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal Evaluador siendo su composición la siguiente:

Presidente: Antonio Tur Mayans, Funcionario de Carrera, Director Técnico de Infraestructuras, Mantenimiento y Obras de la Corporación.

Suplente: Sara Lobato Rubio, Funcionaria de Carrera, Ingeniera de la Corporación.

Secretaria: M.^a Trinidad Soriano Pozo, Funcionario de Carrera, Responsable de Recursos Humanos y Organización de la Corporación.

Suplente: Joaquín Granero Fernández, Secretario de la Corporación.

Vocal: María José Sánchez Ripoll, Personal Laboral Fijo, Coordinadora mantenimiento vía pública y edificios Municipales de la Corporación.

Suplente: Miguel Ángel Prats Gómez, Personal Laboral Fijo, Subalterno Colegios y Edificios Municipales de la Corporación.

Vocal: Antonio Vico Gavilan, Personal Laboral Fijo, Oficial Brigada de Obras de la Corporación.

Suplente: Antonio Moreno Pérez, Personal Laboral Fijo, Oficial Brigada de Obras de la Corporación.

Vocal: Francisco Torres Nieto, Personal Laboral Fijo, Ayudante Brigada de Obras de la Corporación.

Suplente: Marcos Gutiérrez Cuevas, Personal Laboral Fijo, Ayudante Brigada de Obras de la Corporación.

TERCERO. OTORGAR un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que las personas interesadas presenten las alegaciones que consideren oportunas y sean subsanados los errores. Transcurrido el plazo otorgado, en el caso de que no se presenten alegaciones a la lista provisional, ésta se elevará a definitiva.

CUARTO. NOTIFICAR la presente resolución a los miembros designados en el Tribunal Evaluador para su conocimiento.

QUINTO. PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://santantoni.sedelectronica.es>, para mayor difusión, para general conocimiento y, particularmente, a los efectos de notificación a los interesados.

Sant Antoni de Portmany, 18 de marzo de 2021

El alcalde
Marcos Serra Colomar

